



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2021-00116-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 250

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez el expediente digitalizado correspondiente al proceso ejecutivo radicado No **138363103001-2021-00116-00**, informándole que se practicó la liquidación de costas conforme se inserta a continuación, Igualmente informo, que la citada liquidación se encuentra debidamente cargada en la plataforma Tyba, y relacionada en la carpeta correspondiente al expediente digital.

Agencias en derecho 7% de la liquidación del crédito debidamente aprobada (\$909.723.073,00).	\$63.680.615,11
OTROS GASTOS	0
TOTAL COSTAS	\$63.680.615,11

SON: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON ONCE CENTAVOS.

Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, 2 de mayo de 2024

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Turbaco, Bolívar, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).-

RADICADO	13836310300120210011600
DEMANDANTE	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA ACUALCO S.A. E.S.P.
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ARJONA
PROCESO	EJECUTIVO

Visto el informe secretarial que antecede, y constatado lo allí expuesto, esta agencia judicial, aprobará la liquidación de costas.

Por lo anteriormente expuesto el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaría de este juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dbde3871e183429bd7c29dec887859f1b712ba5bb975225d93c09aa57dda873**

Documento generado en 08/05/2024 02:46:11 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>